



**CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS 2024
PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDAS
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MAYORES DE 65 AÑOS**

El Ayuntamiento de Canillas de Albaida, informa que la Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia de la Diputación Provincial de Málaga ha convocado ayudas económicas para la adecuación funcional de viviendas.

Estas ayudas tienen como objeto contribuir a financiar los gastos de la adecuación funcional básica de las viviendas que constituyan residencia habitual en municipios menores de 20.000 habitantes.

PERSONAS BENEFICIARIAS:

- a) Que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
Personas discapacitadas
Personas mayores de 65 años
- b) La renta anual de la unidad familiar no deberá superar los 25.000 euros.
- c) Residir de forma habitual y permanente en la vivienda objeto de la adecuación, con una antigüedad de al menos de un año.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ✓ Fotocopia D.N.I.
- ✓ Certificado empadronamiento histórico colectivo.
- ✓ Declaración de la RENTA 2022.
- ✓ Presupuesto con precios desglosados de la actuación a realizar.
- ✓ Documentos de Terceros a rellenar por el banco.
- ✓ Certificado estar al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 19 de julio de 2024.

Para más información: Ayuntamiento de Canillas de Albaida